

ACTA Nº 8

COMISION DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA celebrada el día 11 de junio de 2003.

En la Villa de Pasaia y en su Casa Consistorial a once de junio de dos mil tres, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Alduntzin Juanena, con la asistencia del Secretario D. Joseba Belaustegi Cuesta, los siguientes concejales cesantes, al objeto de aprobar las actas de las últimas sesiones:

D. Joseba Xabier Portugal Arteaga
D. Ricardo del Pozo Gil de Albornoz
D. Angel Ouviaña Vidal y
D^a Obdu Lorenzo de Dios

a fin de asistir a la sesión de Comisión de Gobierno Extraordinaria, según convocatoria cursada al efecto.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución de la Comisión de Gobierno, declara abierta la sesión a las 12,00 horas, pasándose a tratar el punto previsto en el Orden del Día.

Punto único: Aprobación de las actas de las últimas sesiones.

Sometidas a la consideración de los presentes las actas nºs 6 y 7 de fechas 22-5-03 y 9-6-03, la Comisión de Gobierno, por unanimidad de los concejales presentes acuerda aprobarlas en su integridad y su transcripción al Libro de Actas correspondiente.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 12,15 horas, se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que certifico.